

 HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS		F-TS-001 Versión: 03			
		Fecha: 29-10-2024			
Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Tránsito - Subdirección de gestión de Trámites y servicios				
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios				
Responsable (cargo):	Subdirector(a) de gestión de Trámites y servicios				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Vinculación de vehículo y expedición de la tarjeta de operación para el servicio público de transporte terrestre colectivo e individual				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Postulación	vehículo(s)	Vinculación de vehículo y expedición de la tarjeta de operación para el servicio público de transporte terrestre colectivo e individual		
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Formalización ante un organismo de tránsito de la vinculación de vehículo de servicio público de transporte terrestre individual o mixto, solicitud formal para que el vehículo sea vinculado a una empresa de transporte terrestre que está inscrita en el organismo de tránsito. La expedición de la tarjeta de operación para el servicio público se genera una vez que el vehículo es aceptado en el organismo de tránsito con su respectivo cupo y se hace la solicitud formal por parte de la empresa a la cual está vinculado.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos				
Puntos de atención:	Sede Principal, Carrera 46 N° 75 sur 36 - SO 1, Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya. Horario: De lunes a viernes, en jornada continua, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. sábados: De 8:00 a.m. a 12:00 p.m.				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:		Si:	X	
Clasificación temática:	Movilidad y Transporte				
Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	<p>1- Solicitud suscrita por el representante legal de la empresa o persona natural adjuntando la relación de los vehículos, indicando: placa, clase, marca, modelo, capacidad y tipo de combustible.</p> <p>2- Original del contrato celebrado entre el propietario del vehículo y la empresa</p> <p>3- Cuando se trate de empresa de persona natural, el contrato de vinculación será reemplazado por el certificado expedido por la cámara de comercio del lugar, que acredite que el solicitante se encuentra registrado como comerciante. Dicha certificación no podrá tener una fecha de expedición superior a (30) días.</p> <p>4- Certificación suscrita por el representante legal de la empresa sobre la existencia de los contratos de vigente de los vehículos.</p> <p>5- SOAT vigente incorporado en RUNT</p> <p>6- Certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que los vehículos están amparados en las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa.</p> <p>7- Copia de la licencia de tránsito del vehículo</p> <p>8- Cuando en trámite se realice a través de un tercero, este deberá estar registrado en RUNT y para realizar la gestión, deberá presentar contrato de mandato, poder general o poder especial, en el que el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite por su cuenta y riesgo. Si la autorización es mediante poder especial, este debe tener presentación personal ante notaría pública.</p> <p>NOTA 1: Consultar valor del trámite (De acuerdo con el tipo de trámite) a través de: • https://www.utsetsa.com/tarifas/</p> <p>• Valor Variable: Si • Condición de variabilidad: Las tarifas pueden variar de acuerdo con la Resolución del ministerio de transporte para tarifas RUNT.</p> <p>NOTA 2: Páguese en efectivo en las taquillas del Banco Popular ubicadas en las sedes del organismo de tránsito, o tarjetas débito en los módulos de atención habilitados para este pago. *No requiere diligenciamiento de formato de consignación*</p> <p>NOTA 3: Solo es necesario el concepto favorable en el momento en el cual el vehículo sea vinculado por primera vez al organismo de tránsito.</p>				
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial.			
	Tiempo de obtención:	2	Hora(s)		
	Nombre del Resultado:	<ul style="list-style-type: none"> Resolución expedida por el organismo de tránsito a través de la cual autoriza la vinculación al parque automotor de la empresa y la expedición de la tarjeta de operación Tarjeta de operación. 			
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle			
	Presencial	Taquilla de atención. Sede Principal, Carrera 46 N° 75 sur 36 - SO 1, Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya			
Manejo de la Entidad:					
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	<p>1. Recibir la documentación requerida y asegurarse de que esté completa.</p> <p>2. Proporcionar atención dentro de los plazos legales establecidos.</p> <p>3. La entidad garantiza la protección y confiabilidad de la información.</p> <p>4. Permite la utilización del espacio público para la actividad a ejecutar.</p>				
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> Resolución expedida por el organismo de tránsito a través de la cual autoriza la vinculación al parque automotor de la empresa y la expedición de la tarjeta de operación Tarjeta de operación. 				
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	
	Ley	769	2022	Código Nacional de Tránsito.	
	Decreto	019	2012	(por la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública)	
	Resolución	0012379	2012	Artículos 1° al 7° y Artículo 12.	
	Acuerdo municipal	004	2014	Por medio de la cual se adopta el estatuto tributario del municipio de sabaneta	
	Decreto	1079	2015	(Modificado por el Decreto 2297 de 2015, Decreto 431 de 2017)	
Actualizado por (cargo):	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:		Fecha (dd/mm/aaaa):	
Subdirector(a) de Gestión de trámites y servicios - Laura Tatiana Marín Pareja	Director(a) de Asuntos legales - Sandra Milena Osorio Serna	German Alcantar - Apoyo Profesional Secretaría de Planeación		Marzo 2025	